



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.839.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO RAMÓN
JARA QUIJADA.

LAJA, 10 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** permiso administrativo al Sr. Ramón Jara Quijada, por el viernes 12 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ASESORIA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓